



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 64

Bogotá, D. C., lunes, 26 de enero de 2026

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES:	DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co	JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co
-------------	---	---

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 005 DE 2025

(septiembre 22)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 5:40 p. m., del día lunes 22 de septiembre de 2025, asistieron a la Sesión Ordinaria en el Salón de Sesiones “*Felipe Fabián Orozco Vivas*”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*, la Vicepresidencia de la honorable Representante *Saray Elena Robayo Bechara*, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Quiero con la bendición de Dios, dar hoy 22 de septiembre de 2025, un saludo muy cordial a todos los presentes, saludar de manera muy cordial a los Congresistas que se encuentran en el Recinto. Saludo especial para usted, profe Óscar Darío, para el Representante Christian Garcés, para el Representante Diógenes Quintero, para el Representante Carlos Cuenca, para el Representante Carlos Vallejo, para el Representante Leonardo Rico y hacer un llamado especial a todos los integrantes de la Comisión, para que podamos llegar lo más rápido posible, para dar inicio a esta sesión del día de hoy.

Saludar a todos los funcionarios de las UTL que se encuentran presentes, saludo especial también a

nuestra querida Secretaria y a todo el equipo de la Comisión Tercera.

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista a nuestros compañeros Congresistas, para poder dar inicio a la sesión del día de hoy.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto señor Presidente:

buenas tardes, vamos a hacer el primer llamado a lista.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió a hacer el primer llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes Honorables Representantes:

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá),

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía),

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca),

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba),

Miranda Peña Katherine (Alianza Verde-Bogotá),

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia),

Quintero Amaya Diógenes (Citrep- N. de Santander),

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca),

Vallejo Beltrán Carlos Arturo (Alianza Verde-Meta),

Zabaraín D'Arce Armando Antonio
(Conservador-Atlántico).

En total contestaron a lista diez (10) honorables Representantes.

Quiero dejar constancia, señor Presidente, de que el doctor Jhon Fredy Núñez Ramos, estuvo presente en la Comisión desde las 5:00 de la tarde.

Señor Presidente, han contestado a lista diez (10) Honorables Congresistas; existe *quorum* para deliberar.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias querida Secretaria.

Colegas, varios compañeros Congresistas me han escrito en el transcurso del día y, tal como lo dice nuestra Secretaria, varios tuvieron problemas con los vuelos.

Katherine, me pregunta que, ¿por qué la citación del día de hoy?; la citación del día de hoy Katherine, es para poder hablar con el Ministro de Hacienda para poder que él venga y sustente cómo va la construcción de la ponencia, porque obviamente en la construcción del ejercicio de la ponencia, hemos tenido varias reuniones en el Ministerio de Hacienda con los coordinadores y ponentes, y con una Subcomisión que se organizó la semana pasada, para poder revisar todas las proposiciones al Presupuesto General de la Nación. De tal forma que la idea es que él venga y sustente esa posibilidad de acuerdo, con que se pueda hacer realidad el hecho de que el Congreso apruebe el Presupuesto General de la Nación y no sea el Gobierno, quien por Decreto nuevamente lo saque como el año pasado.

Entonces, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, se encuentra en la Comisión Cuarta, está sustentando la posibilidad del acuerdo de la ponencia en lo que va y pues, ya revisaremos en el momento en que tengamos *quorum* decisorio, para que el Ministro pase a nuestra Comisión, a poder sustentar el Presupuesto General de la Nación.

La ponencia que se va construyendo, creo que de aquí a mañana, ya tiene que estar lista la ponencia, así que es agotando todas las posibilidades, Katherine, para que realmente una función que es del Congreso, no se ceda al Ejecutivo y que nosotros podamos el miércoles, poder llegar a un consenso frente al Presupuesto General de la Nación y sus montos.

Así que esa es la explicación, creo que vamos a dar un receso de quince (15) minutos y volvemos a hacer un llamado a lista, pidiéndole el favor a nuestra Secretaria de que les escriba a nuestros compañeros, que ya tenemos *quorum* deliberatorio, que estamos pendientes de que lleguen, algunos otros compañeros para poder dar inicio.

Un saludo cordial al doctor Wilder Escobar, que se hace presente, por supuesto al doctor Armando Zabaraín, al doctor Wadith Manzur, al doctor Jorge Bastidas, quienes también hacen presencia en la Comisión en este momento.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor, siendo las 5:45 p. m., se hace un receso de quince (15) minutos, apreciados Representantes.

—*SUSPENDIDO EL RECESO 6:05 p. m.*—

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Se levanta el receso, queridos compañeros, querida Secretaria, por favor haga el segundo llamado a lista.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto señor Presidente. Vamos a hacer el segundo llamado a lista.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el segundo llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes Honorables Representantes:

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá),

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca),

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá),

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá),

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía),

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas),

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca),

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena),

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba),

Miranda Peña Katherine (Alianza Verde-Bogotá),

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia),

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia),

Quintero Amaya Diógenes (Citrep- N. de Santander),

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca),

Vallejo Beltrán Carlos Arturo (Alianza Verde-Meta),

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total contestaron a lista dieciséis (16) Honorables Representantes.

Señor Presidente, han contestado a lista dieciséis (16) Honorables Representantes; existe *quorum* para deliberar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Querida Secretaria y compañeros, hacen falta apenas dos (02) Congresistas, para poder dar inicio a la sesión del día de hoy. Hay varios colegas que han escrito que ya vienen en camino. Vamos a dar un nuevo receso de diez (10) minutos, para poder completar el *quorum* decisorio y dar inicio a esta la sesión.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente, siendo las 6:08 p. m., el señor Presidente ha decretado un receso de diez (10) minutos.

—*SUSPENDIDO EL RECESO 6:26 p. m.*—

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Compañeros, señora Secretaria, por favor levantar el receso, y hacer un nuevo llamado a lista.

Acto seguido, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente, siendo las 6:26 de la tarde, hacemos el tercer llamado a lista.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el tercer llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes Honorables Representantes:

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá),

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca),

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá),

Castellanos Hernández Wilmer Yair (Alianza Verde-Boyacá),

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía),

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas),

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca),

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena),

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba),

Miranda Peña Katherine (Alianza Verde-Bogotá),

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia),

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia),

Quintero Amaya Diógenes (Citrep- N. de Santander),

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-

Cundinamarca),

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U-Córdoba),

Vallejo Beltrán Carlos Arturo (Alianza Verde-Meta),

Zabaraín D'arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total contestaron a lista diecisiete (17) Honorables Representantes.

Señor Presidente, han contestado a lista diecisiete (17) Honorables Congresistas; existe *quorum* para deliberar, nos falta un solo Representante para configurar el *quorum* decisorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes Honorables Representantes:

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío),

Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-N. de Santander),

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz-Caquetá).

En total se hicieron presentes tres (03) Honorables Representantes.

Presentaron Excusas: los siguientes Honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar),

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar),

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U-N. de Santander),

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal-Valle),

Garrido Martín Lina María (Cambio Radical-Arauca),

Jarava Díaz Milene (Partido de la U-Sucre),

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle),

Ospina Ospina Elkin Rodolfo (Alianza Verde-Antioquia),

Vergara González Ángela María (Conservador-Bolívar).

En total presentaron excusas nueve (09) Honorables Representantes. (Se anexan excusas).

Dejaron de asistir a la sesión sin presentar excusas, los siguientes Honorables Representantes:

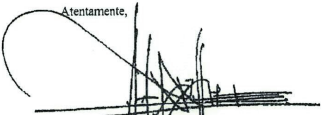
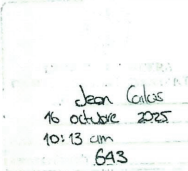
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño),

Echeverría de la Rosa Holmes de Jesús (Centro Democrático-Magdalena),

Pizarro García María del Mar (Pacto Histórico-Bogotá),

Restrepo Carmona Daniel (Conservador-Antioquia).

En total dejaron de asistir cuatro (04) Honorables Representantes.

Cartagena de Indias, 22 de septiembre de 2025 CERTIFICADO DE INCAPACIDAD MÉDICA El presente certifica que el señor Silvio José Carrasquilla Torres, identificado con cédula de ciudadanía N.º 9.294.207 de Turbaco (Bolívar), presenta los diagnósticos clínicos: • Infección intestinal viral (CIE - 10, A084) • Náusea y vómito (CIE - 10, R11X) Por lo anterior, se considera médicamente necesario que el paciente guarde reposo e inactividad laboral durante el día 22 de setiembre de 2025. Se expide la presente certificación a los veintidós días del mes de septiembre del presente año. Cordialmente,  MD. Andrés Cabarcas de la Hoz Médico General Tarjeta Profesional N.º 1051891315	 Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> Remisión de excusa e incapacidad – Sesión 22 de septiembre de 2025 1 mensaje Silvio Jose Carrasquilla Torres HR <silvio.carrasquilla@camara.gov.co> 22 de septiembre de 2025, 5:08 p.m. Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> Cordial saludo, Por medio del presente correo, me permito remitir el oficio en el que se presenta la excusa correspondiente por la inasistencia a la sesión convocada para el día de hoy, lunes 22 de septiembre a las 5:00 p.m., así como el certificado de incapacidad que la respalda. Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a la confirmación de recibido. Cordialmente,  Silvio Carrasquilla Torres Representante a la Cámara  Oficio, Excusa e Incapacidad - 22 de septiembre de 2025.pdf 422K https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=cdf4e6&view=pt&search=all&permthid=thread-f1844003502278540688&siml=msg-f1844003502278540688 1/1
Bogotá D. C., octubre de 2025 DOCTORA ELIZABETH MARTINEZ BARRERA SECRETARIA GENERAL COMISIÓN TERCERA CÁMARA DE REPRESENTANTES E.S.D. REF: RADICACIÓN EXCUSA Cordial saludo y respetuoso saludo, Por medio de la presente, me permito presentar excusa para la sesión ordinaria de la Comisión Tercera Constitucional Permanente programada para el día lunes 22 de septiembre del año que avanza, lo anterior obedece a incapacidad médica. Anexos: Certificado de incapacidad médica  HR. WILMER LAMIRO CARRILLO MENDOZA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  16 octubre 2025 10:13 am 643 Página 1 de 1	 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES CERTIFICADO DE INCAPACIDAD Fecha de Exp: 2025 9 22 Año Mes Día CARRILLO WILMER 1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES IDENTIFICACIÓN: 87211843 DIAGNOSTICO: SINTOMAS VIRALES - GASTROENTERITIS CONTINGENCIA RG ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐ FECHA DE INICIO: AM 2025 Mes 9 Día 22 W 11:00 (en letras) (1) (en números) PRORROGA SI. ☒ DÍAS DE INCAPACIDAD FIRMA Y REGISTRO MEDICO

16/10/25, 10:41 a.m. Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Excusa sesión lunes 22 de septiembre de 2025 HR Wilmer Ramiro Carrillo Men...



Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Excusa sesión lunes 22 de septiembre de 2025 HR Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza

1 mensaje

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza HR <wilmer.carrillo@camara.gov.co>

16 de octubre de 2025, 10:13 a.m.

Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio del presente correo, me permito enviar adjunto documento de la referencia, lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente,



Excusa 22 de septiembre del 2025.pdf

221K

Leonardo Gallego ARROYAVE

mi REPRESENTANTE A LA CÁMARA



Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2025

Doctor

WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ

Presidente

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado Doctor,

En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción del Valle del Cauca, de manera atenta me dirijo a usted con el fin de justificar mi inasistencia a la sesión ordinaria, citada para el día 22 de septiembre de 2025, toda vez que me encuentro con excusa médica.

Anexo: certificado de incapacidad médica.

Cordialmente,



LEONARDO GALLEGO ARROYAVE

Representante a la Cámara Valle del Cauca

Congreso de la República - Capitolio Nacional

Oficina Piso 2 - Capitolio Nacional

Commutador (57) (601) 3904050 Ext: 5322 - leonardo.gallego@camara.gov.co

<https://www.organizacionarroyave.com/>





CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 9 22

Año Mes Día

Gallego Arroyave Leonardo

1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 7 13962 67

DIAGNOSTICO: Fungic causgdbts

CONTINGENCIA PG ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 9 Día 22

PRORROGA SI ☐ No ☐

DIAS DE INCAPACIDAD: 040 (en letras) 1 (en números)



FIRMA Y REGISTRO MEDICO



Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Excusa 22 de septiembre de 2025

1 mensaje

Leonardo de Jesús Gallego Arroyave HR <leonardo.gallego@camara.gov.co>

22 de septiembre de 2025, 3:06 p.m.

Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Cordia saludo,

Por medio de la presente, me permito allegar, en oficio adjunto, la excusa correspondiente por mi inasistencia a la sesión ordinaria, citada por esta célula congressional, el día 22 de septiembre de 2025.

Cordialmente,

LEONARDO GALLEGO ARROYAVE

Representante a la Cámara Valle del Cauca

Congreso de la República - Capitolio Nacional



LEONARDO GALLEGO ARROYAVE

REPRESENTANTE A LA CÁMARA CIRCUNSCRIPCIÓN

VALLE DEL CAUCA

DESPACHO

Certificación excusa 22 de septiembre de 2025.pdf

332K

Bogotá D.C., 19 de septiembre del 2025. Doctora ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA Secretaría General Comisión Tercera Constitucional Permanente Cámara de Representantes Ciudad <i>Jean Carlos 19 Septiembre 2025 12:45 PM 436</i> REF: Excusa para la sesión en la Comisión Tercera Constitucional Permanente programada para el día de hoy lunes 22 de septiembre del año en curso. Respetada doctora Elizabeth, Me permito presentar excusa por mi inasistencia a la sesión de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, programada para el día lunes 22 de septiembre de 2025. Lo anterior, en razón a que atenderé invitación del Señor director TE José Francisco Herrera Castro, director EPMSCARAUCA, a la celebración día de las mercedes (patrona de los privados de la libertad), durante la semana comprendida del lunes 22 al viernes 26 de septiembre del presente año. Actividad que tiene como propósito la resocialización, el sano esparcimiento, ocupación y bienestar integral de las personas privadas de la libertad. Posteriormente enviaré el acto administrativo emitido por la mesa directiva. Agradezco su atención. Cordialmente,  LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN Representante a la Cámara Departamento de Arauca Adjunto invitación. AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-68, Oficina sótano Norte (601) 8770720 Ext: 3426 Correo: lina.garrido@camara.gov.co	 INPEC 401-TTO- EPMSC- ARAUCA Doctora LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN Representante a la Cámara ANDRÉS PADILLA ÁVILA Asesor Arauca 2025EE0220590C1 Aeunto: "Invitación Celebración día de la Virgen de las Mercedes patrona de los reclusos". Cordial saludo, En el marco de la "Celebración del día de las Mercedes; Patrona de los reclusos", me dirijo a ustedes, con el fin de extenderles la invitación, a participar de la programación a llevarse a cabo en este establecimiento; mediante actividades lúdico-recreativas, salud mental, espiritual, culturales, entre otras, durante la semana comprendida del lunes 22 al viernes 26 de septiembre del presente año. Por lo anterior, nos gustaría contar con su apoyo y/o donación, para el desarrollo de dicha celebración en pro de la resocialización, el sano esparcimiento, ocupación y bienestar integral de las personas privadas de la libertad. Quedamos atentos a una respuesta, a través, de la psicóloga del establecimiento, adscrita al área de atención y tratamiento: - Ps. Kely Yadely Arenas Heredia Número de contacto: 3017417640, correo electrónico: tratamiento.epmscarauca@inpec.gov.co — psicosocial.epmscarauca@inpec.gov.co - Inspector; Jhon German Vargas Anaya Número de contacto: 317 864 1726. Agradezco por la atención prestada. Cordialmente,  TE. HERRERA CASTRO JOSÉ FRANCISCO DIRECTOR EPMSCARAUCA Revisado por: TE. Herrera Castro José Francisco - Director EPMSCARAUCA Elaborado por: PS. Kely Yadely Arenas Heredia - Psicóloga EPMSCARAUCA Archivos: Informes de Gestión INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC Dirección: EPMSC ARAUCA Calle 1ª No. 1-16 Comunidades: 2347474 tratamiento.epmscarauca@inpec.gov.co
Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> EXCUSA SESIÓN COMISIÓN TERCERA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025 1 mensaje Lina María Garrido Martín HR <lina.garrido@camara.gov.co> 19 de septiembre de 2025, 12:45 p.m. Para: Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co> Respetada doctora Elizabeth, Adjunto excusa para la sesión comisión tercera del día lunes 22 de septiembre de 2025. Un cordial saludo, ...  LINA MARIA GARRIDO MARTIN Representante a la Cámara Departamento de Arauca Partido Cambio Radical 2 archivos adjuntos  senadora (3).pdf 179K  Excusa para la sesión en la comisión tercera Constitucional Permanente lunes 22 de septiembre de 2025.pdf 108K https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=ce3de4e6&view=pt&searchmail&permthid=thread-f:1843715363713388175&simlmsg-f:1843715363713388175 1/1	 Mile Jarava Representante a la Cámara Señores WILMER CASTELLANOS Comisión Tercera Presidente ELIZABET MARTINEZ Secretaria Cámara de Representantes <i>Jean Carlos 22 Septiembre 2025 1:40 PM 444</i> Ref. Excusa de inasistencia Cordial saludo, Respetuosamente presento excusa por mi inasistencia a la sesión de la Comisión Tercera, programada para el día de hoy, 22 de septiembre del presente año, a las 5:00 p. m. La razón obedece a una circunstancia fortuita, toda vez que el vuelo que tenía programado en la ruta Montería-Bogotá a las 2:56 p. m. fue reprogramado por la aerolínea LATAM para las 5:15 p. m., lo que imposibilita mi llegada a tiempo. Esta excusa se presenta en atención a lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992 – Reglamento del Congreso, que faculta a los congresistas para excusarse de asistir a las sesiones por causa de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados. Adjunto certificación de la reprogramación del vuelo expedida por la Aerolínea Latam Airline y por Subatours. Atentamente,  Milene Jarava Díaz Representante a la Cámara por Sucre Edificio Nuevo del Congreso, Cra 7 N° 8-68, oficina 406 B, Bogotá – Colombia (+57) (601) 8770720 Ext. 3621 – 3060 milene.jarava@camara.gov.co

[illegible]

Certificado de Post Vuelo

LATAM Airlines Group S.A., certifica que la señora Milene Jarava, se encuentra en nuestros registros y en la lista de pasajeros que embarcaron en los siguientes vuelos:

	VUELO	: LA4201
	FECHA DE VIAJE	: 22-09-2025
	ORIGEN	: Montería
	DESTINO	: Bogotá
	NÚMERO DE TICKET	: 0352767837062
	HORA DE SALIDA ORIGINAL	: 22-09-2025 14:56
	HORA DE SALIDA REAL	: 22-09-2025 17:15
	HORA DE LLEGADA	: 22-09-2025 18:34

	VUELO	: LA4201
	FECHA DE VIAJE	: 22-09-1992
	ORIGEN	: Montería
	DESTINO	: Bogotá
	NÚMERO DE TICKET	: 0352767837062
	HORA DE SALIDA ORIGINAL	: 22-09-2025 14:56
	HORA DE SALIDA REAL	: 22-09-2025 17:15
	HORA DE LLEGADA	: 22-09-2025 18:34

Se extiende el presente certificado a petición del Señora Milene para los fines que estime conveniente, sin responsabilidad para LATAM Airlines Group S.A.

Fecha y hora: 22 de septiembre de 2025 14:41

Por motivos climáticos según como se conversó en llamada





subatours
TRAVEL WHOLESALER

Bogotá D.C 22 de septiembre 2025

Señores

CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICACION

Nosotros, agencia de viajes **SUBATOURS S.A.S** identificada con NIT: 800.075.003-certificamos que la aerolínea LATAM cancelo el vuelo disponible MONTERIA – BOGOTA para hoy a las 1456, se efectuó la búsqueda de cupo, encontrando que no hay más disponibilidad sino la ofrecida por la misma compañía a las 1700 para la Dra Jarava

2	1A4201	WO PO Y3 BO NO XO MO /MTR	BOG 1* 1456	1615	E0/320	EQT	1:19
		LO VO XO SO NO QO OO GO AO					
3AV:	G36619	YO TO JO WO PO XO AO /MTR	BOG 1 1700	1815	E0.320		1:15
		UO NO BO OO					
4AV:	G36630	YO TO JO WO PO XO AO /MTR	BOG 1 2140	2258	E0.320		1:18
		UO NO BO OO					
5	1A4203	WS P1 Y5 B2 HO XO MO /MTR	BOG 1 2141	2300	E0/320	EQT	1:19
		LO VO XO SO NO QO OO GO AO					

Dicha certificación se realiza a solicitud de la HR. Dra. MILENE JARAVA identificada con cedula de ciudadanía N°64575021, la presente certificación se realiza se por solicitud del interesado.

Cordialmente
RUBEN DARIO
LEGUIZAMO
SUBATOURS
leguizamor@subatours.com.co

The image is a screenshot of an email interface. At the top, it shows the date and time '22/9/25, 4:14 p.m.' and the sender's name 'Milene Jarava Diaz HR' with an email address 'milene.jarava@camara.gov.co'. The email is addressed to 'Comisión Tercera' with the email address 'comision.tercera@camara.gov.co'. The subject of the email is 'RADICACIÓN DE EXCUSA POR INASISTENCIA'. The body of the email starts with 'Buenas tardes,' followed by 'Cordial saludo.' and then 'Respetuosamente enviamos adjunta excusa de inasistencia para el día de hoy y sus soportes.' It then says 'Muchas gracias' and identifies the sender as 'Milene Jarava Diaz Representante a la Cámara por Sucre'. Below the text, there is a section titled '3 archivos adjuntos' (3 attachments). The first attachment is 'excusa comision tercera 22 de septiembre 2025.pdf' (408K). The second attachment is 'Copia de ES_Certificado de viaje (Certificado de post vuelo).docx (2).pdf' (98K). The third attachment is 'subatours.pdf' (160K). At the bottom of the screenshot, there is a URL from Google Mail and a page indicator '1/1'.

 **CÁMARA DE REPRESENTANTES**
REPUBLICA DE COLOMBIA
Agosto-Voto Lo Democrático

elkin
OSPINA
Representante a la Cámara

Bogotá DC, septiembre de 2025

Doctor
JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente
Honorable Cámara de Representantes

Doctor
WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Presidente
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Asunto: excusa por inasistencia

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito informar a su honorable despacho que por recuperación de la intervención quirúrgica que tuve en ambos ojos se amplió la incapacidad anteriormente presentada desde el 18 de septiembre hasta el 26 del mismo mes, lo cual me impedirá asistir a las sesiones citadas durante este tiempo. Solicito se me justifique la ausencia de conformidad con lo expresado y el certificado adjunto.

Atentamente,

Elkin R. Ospina

ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Alianza verde


Jean Gules
29 Septiembre 2025
3:09 PM
989

311 5913272
www.elkinospina.com
ospinaospinaelkin@gmail.com

elkinospina
elkinospinaospina
Elkin Ospina Ospina

EPS SURAMERICANA S.A. 800038722					EPS SUR	
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD / LICENCIA Nro. 0 - 41855319						
Fecha	24/09/2025 08:11:53		IPS Atiende	811007832 - SALUDSURA RIONEGRO - 056150425943 - RIONEGRO		
Afiliado	CC-175866822 ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA		IPS Afiliado	811007832 - SALUDSURA RIONEGRO - 056150425943		
Diagnóstico principal	H25N		Diagnóstico relacionado			
Origen	ENFERMEDAD GENERAL	Tipo de prestación económica	HOSPITALARIO	Clasificación	PRORROGA	
Fecha Inicio	JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025	Duración	9 - NUEVE	Fecha Fin	VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
Forma de Generación	TRANSCRIPCIÓN	Nro. Prescripción o Sustituir				
Modalidad de la prestación del servicio	Presencial	Incapacidad retroactiva	N			
INFORMACIÓN DEL PROFESIONAL						
Profesional Responsable	CC-171581466 OSCAR HAROLD FRIEDL VALENCIA			Firma del transcriptor responsable		
Registro Médico	9999 - MEDICO ESPECIALISTA			80		
Institución que Emite	CC-99999 SURAMERICANA POLIZAS			Reps 056150425943		
Afiliado:	Le solicitamos presentar el formato de incapacidad que está recibiendo a su empleador para justificar su ausencia laboral.					
Empleador o Transcriptor:	Para la emisión de este certificado de incapacidad, el empleador deberá suministrar el soporte documental que le fue solicitado al momento de emitir el certificado de incapacidad, en caso de que se cumplan las condiciones para la liquidación y validar la incapacidad a través de nuestra página web www.ssur.com , o según instrucciones, transmisiones y notificación de incapacidad. Por favor, la notificación deberá incluir el número del certificado de este formato.					
Independiente:						

Excusa inasistencia

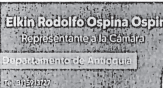
Elkin Rodolfo Ospina Ospina HR <elkin.ospinah@camara.gov.co>

Para: Presidencia Camara <presidencia@camara.gov.co>, Secretaría General <secretaria.general@camara.gov.co>, Subsecretaría Camara <subsecretaria@camara.gov.co>, Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>, Elizabeth Martínez Barrera <elizabeth.martinez@camara.gov.co>

24 de septiembre de 2025, 3:09 p.m.

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Cordial saludo, adjunto para su conocimiento y trámite correspondiente el certificado de incapacidad y oficio sobre inasistencia a las citaciones. Gracias por su atención. Feliz tarde.




2 archivos adjuntos

-  Excusa Elkin Rodolfo Ospina Ospina .pdf
170K
-  Incapacidad Elkin Rodolfo Ospina.pdf
15K

 **ANGELA VERGARA**
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 22 septiembre de 2025

Doctor,
WILMER CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Presidente Comisión Tercera
Cámara de Representantes

Doctora,
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria Comisión Tercera
Cámara de Representantes

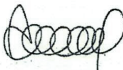
ASUNTO: Excusa sesión Comisión Tercera.

Cordial saludo,

En los términos del artículo 90 de la Ley 5ta de 1992, muy respetuosamente me permito presentar excusa por mi inasistencia a la sesión convocada para el día 22 de septiembre del año en curso debido a que me encuentro en la ciudad de Cartagena y, por motivos de disponibilidad de vuelos, no podré llegar a la ciudad de Bogotá, donde se desarrollará la sesión citada.

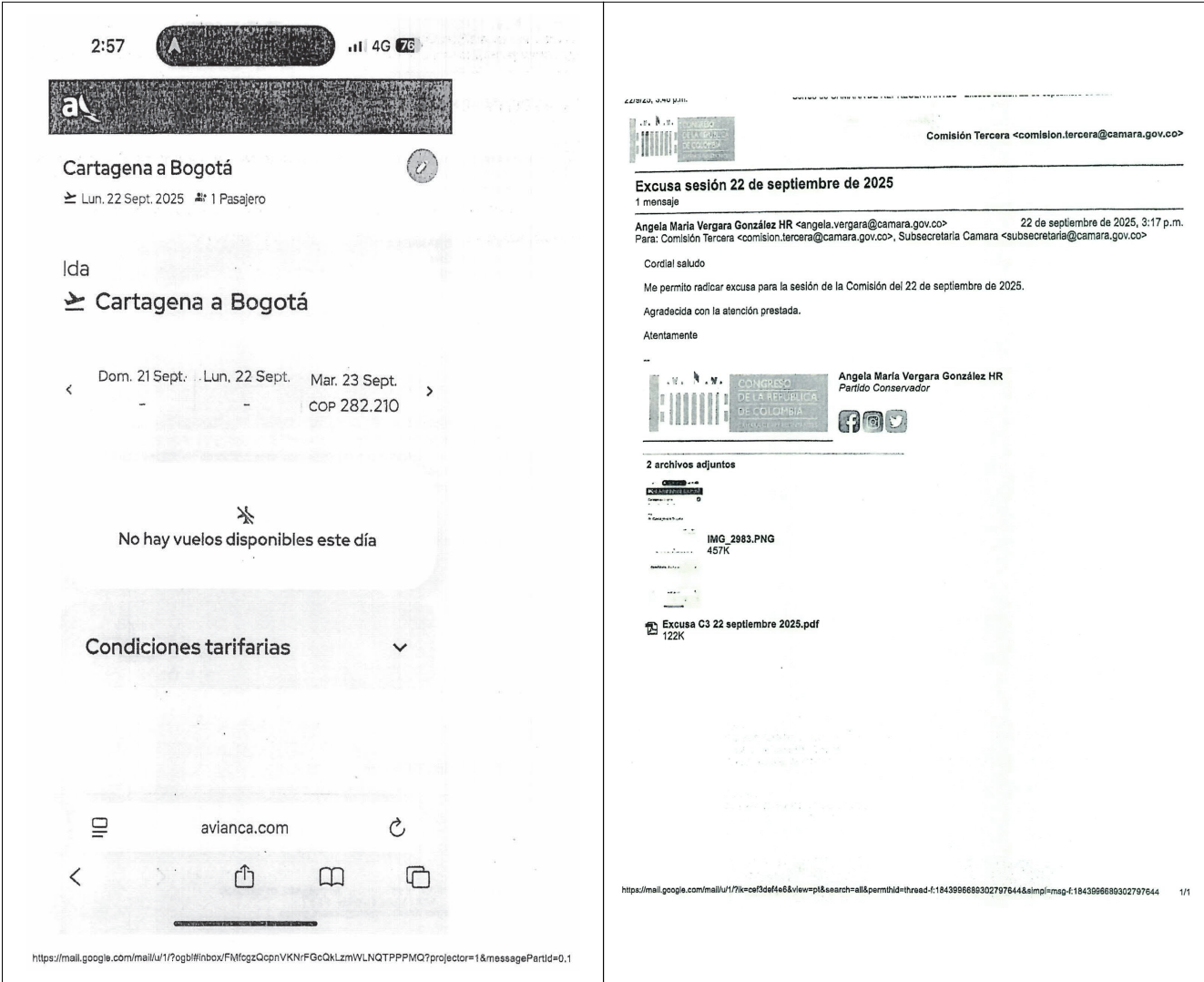
Adjunto envío pantallazos de disponibilidad de vuelos.

Atentamente,



ANGELA MARIA VERGARA GONZALEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar.

Jean Carlos
22 Septiembre 2025
3:17 PM
443



Seguidamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Querida Secretaria, compañeros, damos la bienvenida al señor Ministro de Hacienda.

Señor Ministro, un saludo especial para usted, bienvenido a su Comisión, la Comisión de Hacienda y Crédito Público, lo recibe con cariño; por supuesto, a usted y a su equipo de trabajo, un saludo cordial.

Creo que, vayamos haciendo lectura del Orden del día, mientras que le damos tiempo de llegar a nuestra compañera Sandra Aristizábal, que ya viene en camino y luego avanzamos con la exposición del Ministro, si ustedes están de acuerdo con el *quorum* deliberatorio, mientras constituimos el *quorum* decisorio.

Por favor señora Secretaria, Lea el Orden del día y le damos la palabra al Representante Carlos Vallejo.

Prosigue con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto señor Presidente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)

RECINTO “FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS”

LEGISLATURA

20 de julio de 2025 - 20 de junio de 2026

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día lunes 22 de septiembre de 2025

Hora: 5:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Estudio del **Proyecto de Ley número 102 de 2025 Cámara, 83 de 2025 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2026.**

CITADO: Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *German Ávila Plazas*, para que se sirva escuchar y evaluar los planteamientos e inquietudes que los integrantes de esta Célula Congresual tienen respecto de este Proyecto de Ley.

III

Lo que propongan los Honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente, leído el Orden del día, y existe una proposición del doctor Vallejo, haciendo una

adición de invitación al Debate de Control Político para la Ministra de Transporte.

Anuncia el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Tiene la palabra, querido compañero, Carlos Vallejo, por el departamento del Meta.

Toma el uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán:

Gracias Presidente.

Un saludo especial a toda la Mesa Directiva, al señor Ministro de Hacienda, a cada de mis compañeros y a los asistentes al Recinto.

Creo que ustedes en los diferentes medios de comunicación nacional, han escuchado últimamente la emergencia vial, que vive en este momento el departamento del Meta y toda la Región de la Amazorinoquía. La situación es bastante precaria y este fin de semana, con un estudio técnico que se hizo, estamos prácticamente al borde de quedar totalmente aislados; esa Media Colombia, quedaría totalmente aislada.

Por eso quiero pedirle, señor Presidente y a toda la Mesa Directiva, su apoyo para que se cite lo antes posible, este Debate de Control Político, al Ministerio de Transporte, a Invías, y a través de la Secretaría de la Comisión, invitar al debate a los Gobernadores y Congresistas del Meta, de Cundinamarca, de Casanare, de Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés y Arauca, que son los más afectados con el cierre de esta vía.

Como les digo la verdad, esta situación es precaria, difícil, muy compleja, para toda la región de la Amazorinoquía y, hay mucha gente con una expectativa, bastante grande de este debate. Entonces le pediría de una manera muy respetuosa, si fuera posible, que convocáramos ese día, la sesión de la Comisión en el Salón Boyacá. Gracias Presidente.

Toma el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Por supuesto que sí, querido Representante, nosotros acogimos y suscribimos la proposición, preocupados por la conectividad vial del centro del país, del Departamento; por supuesto del Meta, de Cundinamarca, que afecta a gran parte de los habitantes de nuestro país. Realizaremos este debate de control político lo más pronto posible; necesitamos salir obviamente, de la discusión de presupuesto en primer debate, y teniendo en cuenta los resultados, de ese primer debate, revisaremos la posibilidad de citar el debate para la próxima semana.

Ya se enviaron los cuestionarios, estamos esperando que envíen las respuestas, con eso se puede preparar muy bien el debate y poder tener un gran resultado, frente a la realización del mismo. Y lo otro, no habría ningún problema de realizarlo en el Salón Boyacá, solamente que necesitaremos disponibilidad del Salón para el día de la realización del debate.

Luego de surtir esta intervención, le damos la palabra al señor Ministro de Hacienda, mientras llega nuestra compañera Sandra Aristizábal y nuestro compañero Wilmer Guerrero, que ya vienen en camino para poder tener el *quorum* decisorio, pero lo principal, que era tenerlo a usted Ministro, acá en la Comisión, ya lo pudimos desarrollar. Así que, querido Ministro, tiene usted el uso de la palabra.

Seguidamente hace su intervención el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor German Ávila Plazas:

Lo primero, agradecerles a los integrantes de la Comisión Tercera de la Cámara este nuevo espacio y ejercicio de intercambio de opiniones.

En primer lugar, manifestarles que se ha venido haciendo un ejercicio bastante interesante con los ponentes y coordinadores de todas las cuatro (4) Comisiones de Cámara y Senado. Creo que ha sido un ejercicio positivo, fructífero, que nos ha permitido hacer un examen detallado en muchos de los temas del Presupuesto, y allí hemos manifestado la disposición del Gobierno, para lograr que el resultado de este proceso sea lograr que haya una expedición del Presupuesto General de la Nación y de la Ley de Financiamiento, a través de una Ley de la República, en la que el Congreso sea parte de este proceso, en compañía del Gobierno nacional, queremos y creemos, que es posible que este proceso sea resultado de un ejercicio de análisis, acuerdos y consensos, en los cuales lleguemos entre el Congreso de la República y el Gobierno.

Consideramos que el ejercicio ha sido fructífero, hemos podido revisar varios de los temas del Presupuesto, que más preocupan a los Congresistas; en el entendido, en primer lugar que existe ya, producto del ejercicio hecho en días pasados de una definición, de un monto de Presupuesto que fue establecido, fruto de la mecánica de discusión que tuvimos en la Comisión Conjunta de Senado y Cámara, hay un monto establecido que nos da una ruta, hacia dónde evolucionar con el debate del proyecto de Presupuesto.

Hemos dicho que, este Presupuesto y la Ley de Financiamiento, no son solamente, unas propuestas para un ejercicio fiscal de un año, ni para una coyuntura de aprobación del Presupuesto del año 2026, sino que es una propuesta en el marco de lo que hemos llamado: “Un Pacto Fiscal” y de observar las necesidades de lograr un equilibrio fiscal y macroeconómico del país, para el mediano plazo y para los próximos años; es correcto cuando se afirma que, buena parte de los resultados de esta definición de la Ley de Financiamiento y de la Ley de Presupuesto, van a incidir de manera significativa sobre el próximo Gobierno y creemos que hay que hacerlo así, porque hay que ser responsables, porque hemos tomado decisiones importantes en materia de activación de la Cláusula de Escape de la Regla Fiscal, que nos obliga a tener la prudencia de

estructurar un plan de equilibrio de mediano plazo de la situación fiscal del país.

En esa perspectiva, creemos que es importante que la reflexión que hagamos sea una reflexión, no pensando solamente en una coyuntura de corto plazo, sino que lo hagamos pensando en una perspectiva de mediano plazo y de consolidación de un equilibrio fiscal del país.

Hemos hecho en el debate de esta propuesta, una serie de planteamientos de parte del Gobierno, en el sentido de abrirnos a la búsqueda de ajustes en el Presupuesto y en la Ley de Financiamiento; hemos planteado incluso, opciones de ajuste precisas que en el estudio consecuente, nos llevan a reconsiderar, sobre todo en materia de la Ley de Financiamiento, varios de los elementos más polémicos digamos de la ley, y que el Gobierno ha mostrado su disposición a revisarlos, con el fin de lograr que tenga el menor impacto posible sobre las áreas más sensibles en el debate político y el debate social de esta coyuntura.

Hemos abierto también la reflexión y eso ha sido parte del trabajo que se ha hecho en las Comisiones, en el sentido de evaluar aquellos Ministerios y aquellos sectores que requerían una revisión en la perspectiva de mejorar el Presupuesto, sobre todo de unos Ministerios en particular. Hemos puesto en consideración Ministerios como el Deporte, MinTic, Agricultura, Defensa, Comercio; como algunas de las Carteras Ministeriales en donde consideramos que, por razón de la estructuración que se hizo, requerían una posibilidad de movilidad en los recursos del Presupuesto para mejorar la situación de estos Ministerios y estamos en la búsqueda de estructurar la movilidad de recursos para lograr que, en estos Ministerios, haya mayores posibilidades de reforzamiento presupuestal.

Consideramos que el debate hay que hacerlo con objetividad, hay imaginarios que a veces establecen que hay que aterrizarlos con razonabilidad y objetividad; a veces pensamos que hay unos excesos de presupuesto en algunos de los Ministerios, se considera que deben ser revisados, en razón a los niveles de ejecución, y, aunque hay la disposición de mirar ese tema, se tiene que tener presente que la capacidad de ajuste de los Ministerios debe ser evaluada con razonabilidad.

Particularmente en algunos de los casos, debemos siempre pensar en la perspectiva con la cual hemos discutido en las Comisiones Conjuntas, de que los incrementos a nivel de los diferentes Ministerios, siempre tienen una solicitud reiterativa de los diferentes sectores del Congreso. Pero a eso hay que agregarle una fuente desde la cual sea posible lograrlo, y a veces la fuente que nos imaginamos es simplemente decir “allí sí se pueden hacer unos recortes en materia de funcionamiento”, como si fueran ilimitados, como si no hubiera inflexibilidades en materia de las responsabilidades del funcionamiento del Presupuesto.

Creemos que hay que avanzar en el tema de evaluar la ejecución; efectivamente lo hemos estado

revisando. Tenemos en este momento unos niveles razonables de ejecución, que a veces distan de las cifras que a veces se conocen públicamente. El nivel de ejecución está relativamente avanzando de manera sostenida; sin embargo, continuamos abiertos a revisar aquellos casos en los cuales haya problemas estructurales de cumplir la ejecución en este año.

Se ha manifestado que vamos a presentar el presupuesto regionalizado, que ha sido una reiterada solicitud en los diferentes espacios; incluso hoy... ¡Ah, ¿ya lo enviaron?!, ya lo tiene, ya fue radicado, esto lo anunciamos hace un rato en la Comisión, es una solicitud que nos plantearon en la Comisión Cuarta, que ya teníamos preparada la información y por eso se les manifestó que se les iba a entregar y fue enviado hace un poquito, hace como quince (15) minutos.

Digamos, ese es el ambiente en el cual hemos avanzado en esta discusión. Valoramos que haya sido un ambiente constructivo, de parte de los integrantes de coordinadores y ponentes de las diferentes comisiones. Creemos que se puede consolidar una propuesta que reúna las expectativas, tanto del Congreso como del Gobierno, pero les voy a ser franco también, en el sentido de que esa disposición a encontrar acuerdos y soluciones de consenso debe no solamente expresarse en el Gobierno, que de hecho lo ha manifestado, sino que debe manifestarse, además, en las diferentes comisiones del Congreso, y la convocatoria que hacemos es a que nos abramos a esa disposición para llegar a acuerdos que permitan hacer un ejercicio coordinado entre Gobierno y el Congreso.

La experiencia que tuvimos para la definición del monto, una experiencia que no generaba el ambiente propicio de consensos, pero creemos que si tenemos en cuenta todos los elementos que hemos transmitido, es posible que ese ambiente se reconstruya para la definición de las ponencias y para las definiciones que hay que tomar en los próximos días.

Eso es básicamente, Presidenta, eso es como el resumen de nuestras últimas reflexiones y queremos conocer de parte de los Congresistas cuál es su visión, cuál es su opinión, cuál es su aspiración en términos de la búsqueda de este consenso o de este acuerdo político para poder evolucionar en el debate del tema del Presupuesto y la Ley de Financiamiento.

Quiero por último reiterar solo un elemento: es que, para el Gobierno, es un elemento central que las dos (2) propuestas avancen conjuntamente. Es necesario que la propuesta de Ley de Financiamiento esté articulada con la discusión de la Ley de Presupuesto; no hacerlo conduciría a un escenario que obligaría al Gobierno a separarse de una alternativa de consenso, en la medida en que el Presupuesto está determinado por la Ley de Financiamiento; y en ese sentido, consideramos que debe ser una discusión conjunta de ambos temas.

Hace uso de la palabra la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Muchas gracias señor Ministro, por el tiempo de estar aquí en esta Comisión, explicando lo que se viene y la disposición que tiene el Gobierno de llegar a algunos acuerdos con el Congreso de la República, que es quien tiene la facultad real de sacar, de dar, realmente de legislar la ley más importante que tiene Colombia, que es la de Presupuesto y en la medida en que hagamos el gran debate. ¿Quién quiere hacer el uso de la palabra?

Representante Cuenca, tiene el uso de la palabra.

Acto seguido, hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señora Presidenta, me disculpa doctor Christian, simplemente para notificarle a la Secretaria que, después de una hora y cincuenta minutos de haber sido citado, para que no me vayan a correr la falla, pero me voy a retirar del Recinto por otros compromisos adquiridos. Muchas gracias Presidente.

Continúa con el uso de la palabra el Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidente, un saludo para todos los compañeros, al señor Ministro.

No, solamente Ministro, quería saber, es que no tenemos información sobre la Subcomisión que sesionó hoy; no sé si algún compañero de la Subcomisión nos va a dar alguna información. Y quería preguntarle al Ministro, sobre el tema de facultades, si se ha llegado alguna posición del Gobierno ante la preocupación de diferentes Congresistas sobre, ¿cómo se puede decir?, como unas facultades en exceso en el proyecto de ley, en términos que se dictan los controles al Presupuesto, se le da una autonomía al Gobierno, para mover del Presupuesto cifras relacionadas con los servicios públicos, con excedentes. Hay también ahí una parte de las vigencias futuras de transporte que preocupa mucho, donde el Gobierno queda con la facultad de tomar decisiones de las vigencias futuras, entre otros, si aquí hay alguna concertación, o algún avance sobre alguna propuesta del Gobierno sobre el tema de las facultades. Simplemente era eso. Gracias.

Toma el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Tiene la palabra el Representante Óscar Darío Pérez.

Seguidamente hace su intervención el Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias Presidente.

Ministro, usted nos ha dicho que su participación en las Comisiones Cuarta y Tercera de Cámara tiene el propósito de que hagamos un acuerdo, una concertación; creo que es una buena partida. Lo más

sano es que el Presupuesto lo apruebe el Congreso, que es el órgano natural de la aprobación de un Presupuesto; lo dije tal vez en una de las reuniones ahí de ponentes, que me invitó el Presidente, no era ponente, de que el mensaje a la comunidad internacional es bien distinto, de que el Presupuesto se adopta por Decreto o lo aprueba el Congreso.

Entonces usted habla ahí de puntos para la concertación; es que el Gobierno está dispuesto a bajar el monto inicialmente propuesto de los cincuenta y seis punto nueve (56.9) billones de pesos. Es menester conocer cuánto sería ese menor valor del monto, porque lo que se oye son conjeturas, aproximaciones, mucho mejor escuchar la voz autorizada.

Segundo, usted ha dicho que, de acuerdo a ese monto, es necesario hacer una redistribución en el presupuesto de apropiaciones; y en el presupuesto de apropiaciones, que no es más que el presupuesto de gastos, hay que ver cómo se aplica el nuevo monto y, ¡y! no ¡o!; y los estudios que está haciendo el Ministerio de Hacienda, para ver como dice el Ministro, “una movilidad de recursos” para Ministerios que de pronto quedaron muy desprovistos en el proyecto inicial, y mencionó algunos, particularmente Deportes, TIC, Vivienda, Defensa, que todos los colombianos deberíamos mirar el Ministerio de Defensa, eso no debería tener ningún tipo de restricción de que lo miremos, un presupuesto de sesenta y ocho (68) billones de pesos para el Ministerio de Defensa, que si lo miramos en los mismos pesos, en presupuestos anteriores, aún hasta de este mismo Gobierno, pues estaría sobre los setenta (70), setenta y un (71) billones de pesos, si lo miramos en los mismos pesos, entonces a mí me parece bien que hayan hecho esa redistribución, que tiene dos (2) componentes: Una, el menor monto, y segundo, cómo se reparte de acuerdo a unas necesidades, y no es que haya Ministerios a los que se les reduzca, me gustó eso de la movilización, la movilidad de esos recursos.

Ahora, nadie obsta, nadie puede estar en desacuerdo, que, si es que hubiese recursos adicionales, vía adición presupuestal se puedan recomponer esas movilidades que se hicieron, o incluso aumentarlas. Eso no está descartado de ninguna manera, y, así, en ese orden de ideas, pudiéramos pensar en un presupuesto, vuelvo y repito, por los canales regulares, por los canales naturales.

A mí por mi larga vida por el Congreso de la República, no me han tocado presupuestos, bajo la figura del Decreto, si no el del año pasado y en el Gobierno Pastrana hubo uno, por un error de las Comisiones, que tampoco fue tan Decreto, porque el Congreso siguió trabajando y aprobó la ponencia para primer debate, o sea, no perdió la competencia, que es lo que estamos haciendo ahora, eso me parece importante.

Ministro, ustedes mismos se pueden hacer un *mea culpa* sobre las disposiciones generales.

Ahí hay un catálogo de leyes y de normativas que ustedes bien pudieran en un momento dado, me dijo el Presidente Castellanos, que ustedes ya han sacado, sustraído, algunas de esas competencias o disposiciones generales; no sé cuáles han sacado o cuáles han sustraído.

A mí me llaman particularmente la atención, por ejemplo, el de las distribuciones presupuestales; esa movilidad, hablando de movilidad, de poder distribuir partidas entre rubros, sin cambiar destinación con aval del Ministerio y concepto de la Dirección de Planeación; es una flexibilidad operativa en la ejecución presupuestal con control técnico.

Me llama también la atención, el artículo de Reprogramación del Transporte, que es el de las vigencias futuras.

Me llama mucho la atención el de la Priorización del Gasto, es decir, que, si hay menores ingresos, hay una priorización del gasto.

El de “Víctimas y Desastres”, ese hay que mirarlo con cuidado, ministro, porque ustedes podrán incluir recursos para atender a Víctimas, Desastres y Programas Sociales, registrados en el Banco de Proyectos. O sea, ese es el único requisito. ¡Ahí sí que hay movilidad, una movilidad total!

Me llama también la atención el artículo de modificaciones a las Fuentes de Financiación, el artículo de Transferencia Temporal de Valores. Ya me he vuelto aquí hasta cansón, pero me he quedado solitario, pero toca reconocerlo; uno tiene que reconocerlo cuándo le va bien y cuándo le va mal. Por lo general a mí no es que me vaya muy bien, pero en esta me fue peor. No sé cómo este país no se ha dado cuenta de la situación gravísima, ¡riesgosa! que está corriendo Colombia, cambiando el perfil de una deuda de mediano y largo plazo por deuda de cortísimo plazo, con un riesgo enorme, como lo que pueda pasar con el franco suizo y cambiando unas platas que están a unas tasas de interés para comprar, para después contratar TES a una mayor tasa. Eso lo han analizado exministros de Hacienda que ahí sí me han oído, los exministros de Hacienda, si me han oído, y me han oído algunas facultades de Economía, que me han pedido allá a explicar una operación, que tampoco conozco, porque no he hecho sino mandar derechos de petición, y la respuesta es “primero que todo, esto tiene algún grado de confidencialidad, porque estos son elementos de seguridad macroeconómica que el Ministerio de Hacienda no puede revelar”, ¡entiendo!

Segundo, veo una cantidad de bancos felices, ¡claro!, son bancos intermediarios que están obteniendo unos expés y unas comisiones maravillosas y también seguramente corredores de bolsa y todo ese tipo de... Esta es la feria de la felicidad, pero a mí sí me preocupa mucho eso. Ahí está ese artículo de las Transferencias Temporales de Valores, y también está el artículo de los TES, clase B. O sea, ¿nosotros autorizamos al Gobierno a emitir ¡Títulos! para financiar el Presupuesto, sin afectar

el cupo de endeudamiento?, sí le voy a preguntar: ¿Nosotros para qué Comisión de Crédito Público?, quiero preguntar eso. ¿Allá no hay nadie que se haya dado cuenta de esto: autorizar para que expidan TES, sin que eso afecte el cupo de endeudamiento? A mí eso me preocupa sobremanera; incluye reglas de emisión, redención, administración y de denominación en moneda extranjera. Entonces esto es obtener recursos de capital adicionales, sin ampliar el endeudamiento autorizado. Y aquí vengo a rematar con esto, es que aquí hay unas deudas que son pasivos, pero no están registrados como pasivos. Pregunto, ¿las deudas sobre el sector de la salud, están como pasivos?, ¿a dónde? y son deudas, y las deudas del sector eléctrico, ¿están como pasivos? eso son deudas a costo cero (0) y les voy a agregar una deuda más; ese Decreto, no me acuerdo cuál es el número, el de las retenciones en la fuente, que las ¡triplicaron! eso va a dejar sin caja al próximo Gobierno, porque van a tener que hacer devoluciones, más que recaudo tributario, porque sobrepasó hace rato las tasas.

Eso cuando a una actividad como la comercialización del oro, lo pasan del uno y medio (1.5) al cuatro y medio (4.5), o al café que lo pasan del uno cinco (1.5) al uno veinte (1.20) o como al transporte, o como X, Y, Z, porque cogió todas las actividades, esos son pasivos a costo cero (0), eso es poner a los contribuyentes a financiar al Estado.

Ministro, para resumir, muy importante la concertación, mejor todavía las cifras que su señoría nos diga, mejor que nos diga ¿cuáles Ministerios van con un mayor valor?, ¿a cuáles se les va aplicar una movilidad? para que no lo llame disminución que no suena bien, y ¿qué opinan de estos artículos? que son otros más, no voy a mencionar si no estos, son muchos más, sobre el tema de las disposiciones generales.

Entonces ¿hasta dónde va el acuerdo?, le reconozco al doctor Wilmer Castellanos, que él ha estado pendiente de que hagamos un acuerdo, pero también me ha ido mejor a mí, con el tema de la deuda, que a él con lo de los acuerdos. Gracias Presidente.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias querido doctor Óscar Darío. ¿Alguien más quiere hablar?

Tiene el uso de la palabra la doctora Támara Argote.

Seguidamente hace uso de la palabra la Honorable Representante Etna Támara Argote Calderón:

Gracias Presidente, con las buenas noches para todas y todos.

Un reconocimiento por la presencia del Ministro y de su equipo; y en especial, quiero dar un agradecimiento a la Mesa Directiva por la disposición que ha tenido durante todo este tiempo,

en el estudio y discusión del proyecto de Ley de Presupuesto. Presidente y Vicepresidenta, creo que eso es una señal muy importante que da esta Comisión, de la disposición que se tiene desde aquí, para ejercer la función y la competencia que el Congreso tiene en esta discusión y en esta decisión. Pienso que la Comisión Tercera debe jugar un papel importante y pues desde hecho lo está haciendo, porque la asistencia a los estudios, que ojalá, como lo indica la Senadora Aida, podamos evolucionar en que la discusión del Presupuesto sea cada vez más público y que estas formas que se han venido construyendo por años y por décadas, las podamos ir transformando, porque esta discusión tiene que ser transparente y pública y considero que eso se ha venido consiguiendo.

También un agradecimiento por supuesto al Ministerio de Hacienda, que ha sido muy constante en su participación y asistencia en estas semanas de discusión. Pienso que se ha hecho una tarea importante de debate, inclusive de estudio y discusión de las proposiciones, pero especialmente de las preocupaciones que cada uno y cada una, expresamos en esas Comisiones.

A mí me parece, que no lo hice en la Comisión Cuarta, porque no era mi espacio, pero a mí me parece profundamente irrespetuoso que Congresistas que decidieron no asistir a las discusiones que eran designados ponentes o coordinadores ponentes, porque allí no hay micrófonos, ni hay cámaras, no hayan dado unos debates en ese momento, cuando sí los dimos, todos los debates de los presupuestos que se redujeron, de los presupuestos que se aumentaron, allí lo tratamos, lo discutimos, presentamos las preocupaciones y también escuchamos las informaciones que se nos presentaron al respecto. Pero que vengan en una Comisión, a hacer la discusión que ya dimos el primer día, solo que muy aireados y de alguna manera groseros e irrespetuosos, pues eso no admite que nosotros podamos reconocer eso. Y pasó en la sesión de la Comisión Cuarta, solo que, por respeto de las Comisiones, no hice la observación allá, pero acá quiero hacerla, porque creo que nosotros y nosotras, dentro de las diferencias que podamos tener, podemos avanzar en un diálogo, no irrespetuoso y no grosero sobre este Presupuesto.

Quiero manifestar rápidamente tres ideas, especialmente sobre la importancia que tenemos en volver a insistir, y ya aquí lo manifestó el Ministro, sobre la inflexibilidad que tenemos en los rubros del Presupuesto, sobre la inflexibilidad que hay en los temas de funcionamiento, en los temas de deudas y como la inversión también constitucionalmente, tiene unos avisos importantes y es que la inversión, no puede ser porcentualmente menor a la inversión del año anterior y en eso tenemos que tener claras algunas premisas que la Constitución y la ley tienen, y eso tenemos que discutirlo acá.

Igualmente creo que aquí ya hay claridad; de pronto en las Comisiones Terceras nos hace falta discutirlo. Y pasado mañana, posiblemente será el

momento en que hay una modificación en algunos rubros, porque evidentemente se han priorizado en otros años y también se han encontrado otras maneras de compensar el recurso como nos lo presentaron. Y es que, en el tema, por ejemplo, de Agricultura, se ha visto cómo desde el presupuesto y desde las propiedades más bien, de los activos especiales de la SAE, se han podido identificar cómo venir a apoyar el Proyecto de Reforma Agraria y de entrega de tierras, sin necesidad de tener que mantener este presupuesto vigente en Agricultura. Y en particular sobre Deporte, quiero hacer esta salvedad, porque allí es donde se presentan algunas observaciones que a mí me parecen que son irrespetuosas, especialmente porque no se conoce el presupuesto que se ha asignado a través del rubro del Ministerio de Educación para calidad de la educación, pertinencia y educación para la paz, que va dirigido a la educación física, la recreación y el deporte escolar, que viene a apoyar por supuesto el rubro del Ministerio del Deporte, que no lo tenía contemplado antes desde ese lado.

Pero quiero decirles que, por supuesto, nosotros también apoyamos y presentamos proposición para que se eleve el presupuesto del deporte, porque consideramos que es importante, teniendo en cuenta los ciclos y los momentos que se viven. Hace dos (2) años estamos en ciclo de deporte internacional, en Olímpicos, en Panamericanos, y por eso contábamos con ese rubro, en este momento no estamos en ese mismo ciclo y eso lo tenemos que tener en cuenta, porque el Presupuesto General de la Nación, corresponde a un plan de Gobierno, pero también a unos momentos y unos tiempos. Muchísimas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias Representante Támara.

Con la presencia del Representante Wilmer Guerrero, tenemos *quorum* decisorio en la Comisión. Secretaria, sometemos a consideración el orden del día. Compañeros, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿Aprueban el orden del día?

A continuación, hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente, con la propuesta del doctor Carlos Arturo Vallejo Beltrán, para el debate de control político.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Perfecto, entonces continuamos con el segundo punto del orden del día, querida Secretaria, con la intervención del Ministro de Hacienda y Crédito Público, para las apreciaciones que han realizado nuestros compañeros.

Hay un tema importante, compañeros, que quiero que tengan en cuenta y es que, en la discusión de la Subcomisión de análisis de proposiciones, seguimos insistiéndole, doctora Támara, al Ministro, sobre la necesidad de que el Ministerio del Deporte pudiera contar con más recursos. Y fue así como, doctor Diógenes, logramos que se incrementara el presupuesto del Ministerio del Deporte; se subió doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000). Es decir que esta Cartera Ministerial queda con cerca de quinientos diez mil millones (510.000.000.000) de asignación, entre funcionamiento e inversión. Esto es obviamente una muy buena noticia, que conlleva a ese acuerdo, doctor Óscar Darío, que se ha venido consolidando entre el Gobierno nacional y las Comisiones Económicas, los coordinadores y ponentes, en esa solicitud que muchos de nosotros, integrantes de esta Comisión, con nuestra compañera Saray, con Wadith, con Támara, con los coordinadores y ponentes en las Comisiones Económicas, con el doctor Carlos Vallejo, hemos venido insistiendo para la asignación para este Ministerio tan importante, en donde como lo hemos dicho “cuando nuestros deportistas ganan medallas, todo el mundo quiere salir en la foto”, pero en la discusión del Presupuesto General de la Nación, hay unos que sacan el cuerpo. Entonces si quisiera decirles esa buena noticia.

En materia de Defensa, hay mucho mejores noticias, doctor Óscar Darío, de por sí, se incrementa bastante el Presupuesto General de la Nación, pero adicional a eso, hay un Conpes estratégico de seguridad, que se está tramitando, en donde se va a tener una asignación ¡billonaria! para el Ministerio de Defensa, para fortalecer las capacidades del Ministerio, para contrarrestar las tecnologías que hoy tienen los delincuentes en el país y que nuestra fuerza se pueda defender y también contraatacar. Así que, Ministro, era una antesala para que usted pueda cerrar.

Tiene la palabra doctor Julián Peinado y luego interviene el Ministro de Hacienda.

En el uso de la palabra el Honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias Presidente.

Señor Ministro, me llama poderosamente la atención, aquí revisando el presupuesto regionalizado, o lo que se propone en la página 15, bajo el título: “Regionalización de la Inversión- PGN 2026 Per Cápita”, cifras por millones de pesos, ¿cuándo van a dejar ustedes la cargadilla con el departamento de Antioquia, en inversión per cápita, dentro de los cuatro (4) últimos departamentos del país?, ¿cuándo nos van a soltar?, ¿cuándo nos van a mirar como gente pujante?, como gente que quiere cofinanciar los proyectos de inversión. Ya nos pasó con el Túnel del Toyo, con Pacífico Uno, con Pacífico Dos, Mar Uno, Mar Dos; el Gobernador hace un esfuerzo inmenso y casi que restringe la cofinanciación de sus municipios, para poder hacer obras que son de gran importancia para el país, que conecta la centralidad,

y ustedes nos dejan solos y nos castigan dentro del presupuesto regionalizado. Me parece que hay que dejar esa constancia para y con los antioqueños y que merecemos una explicación al respecto. Muchas gracias señor Presidente.

Prosigue con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias Representante Julián.

Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda, para dar continuidad al Orden del día.

Acto seguido, hace su intervención el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor German Ávila Plazas:

Gracias señor Presidente.

Lo primero es resaltar que buena parte de las inquietudes que se están expresando han sido largamente debatidas en las reuniones de coordinadores y ponentes conjuntas de las comisiones. Realmente hemos discutido, incluso artículo por artículo, la totalidad de las proposiciones hechas por todos los congresistas, en los diferentes artículos de la Ley de Presupuesto.

Manifestar que uno de los mitos que se ha generado es que se incluyeron en las disposiciones generales una cantidad de artículos nuevos que nunca habían aparecido en las leyes de Presupuesto y realmente esto no es así. Gran parte, casi la totalidad de los artículos, en un porcentaje muy alto, de los artículos de las disposiciones generales han sido presentados en las leyes de Presupuesto, y usted, doctor Óscar Darío, lo ha vivido y lo conoce, han sido presentadas reiteradamente en todas las leyes de Presupuesto, no es una redacción exclusiva de esta última Ley de Presupuesto.

Las famosas facultades de las que se hablan, hacen parte de esas redacciones recurrentes; todas estas facultades que se están mencionando, sobre servicios públicos, sobre excedentes, son redacciones recurrentes de todas las leyes de Presupuesto.

En materia de vigencias futuras, hicimos ya una muy precisa aclaración sobre este tema, en el sentido de que no se están comprometiendo las responsabilidades del Estado con los proyectos de inversión que están en ejecución, y que lo que claramente se quiere, sobre lo que se quiere actuar, es sobre aquellos proyectos de inversión o contratos que no han cumplido con el objetivo con el cual fueron generados y que paralelamente por la mecánica de las vigencias futuras, está generando un proceso de estancamiento de recursos públicos sin ejecución en cuantías significativas y en cuantías muy representativas.

Hemos colocado el ejemplo de la concesión Mulaló-Loboguerrero, trayecto que lleva siete (7) años sin empezar, y por el cual durante siete (7) años, sin empezar y sin licencia, el Estado colombiano ha tenido que ir depositando progresivamente, hasta tener dos puntos dos (2.2) billones de pesos en una fiduciaria, allá estancados por la normativa de las

vigencias futuras. Eso como no se justifica y como es algo que realmente está impactando la liquidez y los esfuerzos fiscales del Estado, entonces por eso es que incorporamos unos artículos, en relación con las vigencias futuras para evitar que eso siga sucediendo, es decir, que, por estar la reglamentación de las vigencias futuras, el Gobierno se vea obligado a seguir agregando recursos a unas concesiones y a unas fiducias, que simplemente están estancando volúmenes significativos de recursos del Estado.

Eso es lo que tratamos de evitar, pero siempre con la redacción complementaria, en el sentido de que los proyectos que están en ejecución, no pueden ser alterados en los compromisos estatales de las vigencias futuras.

Sé que el doctor Óscar Darío ha tenido muchas inquietudes en relación con las operaciones de manejo de deuda; sí, efectivamente hay que tener una cierta prudencia, en la información que se maneje y en la manera como se transmita las operaciones de deuda. El doctor Óscar Darío ha entregado varios derechos de petición en los cuales ha solicitado información, la cual ha tenido respuestas, de parte de la Dirección de Crédito Público. Pero entre otras cosas, no estamos cambiando deuda de largo plazo por deuda de corto plazo, eso no es, es casi que al revés, las operaciones... (esta expresión no se entiende bien en el audio)... están orientadas a generar cambios de deuda, al contrario, que ya se volvían deudas de corto plazo a deudas de largo plazo; sin embargo, en general, estamos maniobrando o moviéndonos en contextos de unos mercados que son sensibles a la información pública que se transmite y negociaciones que hay que hacer digamos con cierto grado de prudencia.

Estamos demasiado acostumbrados a que la única moneda de negociación es el dólar, entonces nuestro único referente, ¡discúlpeme que lo diga!, casi que el único referente mental que se tiene es las negociaciones alrededor del dólar. Cuesta dificultad entender que hay otras monedas sobre las cuales se puede negociar y otros mercados dentro de los cuales, con los cuales podemos y debemos interlocutar, que no son digamos per se inseguros, como a veces se presentan; los mercados europeos también tienen un alto grado de estabilidad y, digamos, las variaciones que están teniendo estas monedas son relativamente muy bajas para valorar esos niveles de riesgo, que a veces nos colocamos sobre el tapete.

Hacemos referencia a deudas del sector salud, del sector eléctrico, de las retenciones. En materia de salud, tal vez la deuda más importante que se debe tener presente en el futuro inmediato del país, tiene que ver con la situación que se presenta con la Nueva EPS. Efectivamente con la Nueva EPS hay una coyuntura que debe ser manejada con cuidado; no es una coyuntura que haya sido resultado de una acción del Gobierno, como a veces se presenta por la supuesta intervención. Lo que realmente ahí se está descubriendo es un ocultamiento sistemático de la información real que tenía la Nueva EPS y que el Gobierno ha venido, a través de la intervención,

encontrando y exigiendo que se materialice el nivel de realidad, que tenía la Nueva EPS, con el criterio también de que todos los actores que intervienen dentro del desarrollo de la Nueva EPS, participen de la solución a esa nueva realidad que tiene la Nueva EPS, y que no puede ser transferida mecánicamente como una responsabilidad del Gobierno, sino que debe ser tenida como una responsabilidad con todos los actores que intervinieron en esa realidad de ocultamiento que hubo con la información de los estados financieros de la Nueva EPS.

Con el sector eléctrico, lo hemos expresado y lo hemos dicho, es una carga fiscal muy alta, muy importante para el Gobierno. Esa carga hay que procurar no incrementarla sucesivamente como lo que ha pasado en los últimos años, hasta el nivel en que estamos llegando hoy en día, que está representando en el Presupuesto del año 2026, en materia de inversión en el sector eléctrico, ha sido asignada en el presupuesto de inversión una cifra que ya va cercana a los ocho (8) billones de pesos que empezó en otro momento con una estructura de financiación, basada en que las sobretasas colocadas en los estratos altos y a ciertos sectores productivos, financiaban el subsidio que se generó originalmente en la Ley de Servicios Públicos. Ese desequilibrio se ha venido acumulando, está llegando a niveles muy altos, están generando una carga sobre el Presupuesto altamente pesada, y creemos que ese proceso hay que revertirlo. Lo responsable es que no siga creciendo exponencialmente como hoy se está dando y hay varios instrumentos para poder evitar ese crecimiento exponencial de esa tendencia del costo de los subsidios eléctricos y para ello estamos implementando, por un lado, proyectos estratégicos como los que hemos mencionado como: Colombia Solar, estamos implementando modificaciones a la reglamentación que levantó todas las sobretasas de algunos sectores empresariales y consideramos que hay que hacer una revisión en la cual también estamos empeñados en el tema del catastro y la clasificación y la estratificación de la población en los diferentes municipios, para evitar una sobrecarga en los esfuerzos en materia de subsidios de energía.

Las retenciones crean preocupación; sin embargo, Honorable Representante, no necesariamente, esas retenciones quedan suspendidas el año entrante; al contrario, tienen continuidad y eso va a generar digamos un cierto equilibrio en los ingresos del año entrante. No fue estructurado ese Decreto en función solamente de este año, sino que la continuidad de la estructura de retenciones para el año entrante, si tiene continuidad, no va a generar el hueco en caja que se podría crear, como usted lo manifiesta.

Estas son digamos como algunas de las... no, ¡no!, es que el año entrante también aplica, el mismo Decreto sigue aplicando, entonces hay una transferencia de los recaudos... ¡Ah, bueno! si lo deroga, ahí, sí tiene que asumir las consecuencias de derogarlo, obviamente.

No, pero eso además no es excepcional, no es la primera vez que se genera un Decreto donde se

hace una recuperación de un recaudo que, además no se está creando un nuevo impuesto, sino que está es anticipando un recaudo en el momento en que se está causando, porque es lo que realmente se hace, pero esto, digamos no es un comportamiento ultraexcepcional en el manejo del recaudo tributario.

Bueno, por ahora digamos, algunas de las unas quietudes que han sido presentadas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Gracias señor Ministro, bienvenido siempre a esta su Comisión, la Comisión Tercera. Esperamos que podamos de verdad mañana tener una ponencia con un monto definido, ojalá, que sea de consenso y con unas asignaciones presupuestales que se han han venido tramitando a través de las Comisiones Terceras, con solicitudes y proposiciones y que aún están siendo objeto de estudio, doctor Óscar Darío.

Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

Prosigue con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, siguiente punto:

III

Lo que propongan los honorables representantes a la cámara

No tenemos proposiciones radicadas en la Comisión, el orden del día se ha agotado.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Saludos a la doctora Sandra Bibiana, que se hace presente en nuestra Comisión, para reconfirmar el *quorum* decisorio; bienvenida doctora Sandra.

Muchísimas gracias a todos por esa buena disposición de venir a escuchar al Ministro a concertar. Se levanta la sesión y nos vemos el día de mañana en las Comisiones Económicas Conjuntas, compañeros.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Mañana citación, como ya les manifesté Representantes, 1:00 de la tarde, en el salón Elíptico, Comisiones Conjuntas, para anuncio del proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación para el año 2026.

Siendo las 7:28 de la noche, se levanta la sesión, por el señor Presidente.

WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Presidente

SARAY ELENA ROBAYO BECHARA
Vicepresidenta



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General